

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

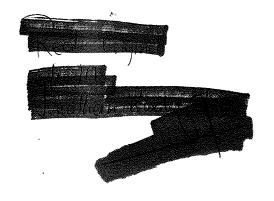
Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0303

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 04 DE OCTUBRE DE 2017



C. JONATHAN ROSALES FLORES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día

06 DE ENERO DE 2003

en la fosa Nº

22

Alineamiento

U-8- 3-7

del panteón

SAN PEDRO MARTIR

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNIO CON EL CADAVER DEL ADULTO

BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MINIMA.

